

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha: 23 DE ENERO de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.03-19.13-0101	de	09 DE ENERO 2026

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP 5500006807 RPC 5600099203

Apropiación Presupuestal: Apropiación Presupuestal: 121000/1146/2-320202008/4345013040130000/P143-102469/1/1/01/05: ICLD/OFIC PARA LA TRANSPA/Servicios prestados/Gobierno al Alcance de To/GESTIONAR EL CICLO C

Proyecto: P143-102469 DESARROLLO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADOS DE ACTIVOS. FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y FINANCIACIÓN DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (LA/FTIFP-SARLAFT) EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca periodo 2024-2027, Liderazgo que Transforma

Eje: Valle, Territorio de Vida

Objetivo: Equilibrar el Valle del Cauca se busca a través de la gobernanza, mejorando la seguridad, el ordenamiento territorial, el desarrollo institucional y la construcción de paz. Esto se refleja en la distribución territorial que incluye zonas de paz en áreas montañosas y áreas productivas agroindustriales y de producción agro diversa principalmente a lo largo del río Cauca

Meta: Alcanzar 96 puntos en el índice de desempeño institucional transparencia en el departamento del Valle del Cauca durante el periodo de Gobierno

Objetivo General Fortalecer los procesos administrativos de la Gobernación del Valle Del Cauca frente a los riesgos asociados al Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, debido a la incidencia del narcotráfico y grupos armados en el Valle del Cauca.

Objetivos específicos: 1. Implementar mecanismos institucionales para la debida diligencia y el establecimiento de controles para la administración y gestión de Riesgo de Lavados de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FP- SARLAFT), en la Gobernación Del Valle Del Cauca.

2. Fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios de la Gobernación, Alcaldías y Distritos en el valle del cauca para apropiar, formular y aplicar políticas, normativas, procedimientos para la debida diligencia respecto al lavado de activos, la financiación del terrorismo y financiación de armas de destrucción masiva.


Programa: Un Gobierno Más Moderno y Transparente **Subprograma:** Gobierno al Alcance de Todos

Elemento PEP: PI43-102469/1/1/01/05 Gestionar el ciclo completo de implementación del SARLAFT.

Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de

Cuenta Mayor: 5507052201

Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO LICENCIADA EN COMERCIO Y CONTADURIA, EN LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO:"DESARROLLO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADOS DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y FINANCIACIÓN DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (LA/FT/FP- SARLAFT) EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA"

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 8

Supervisor:	MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA C.C. 6.102.329 Asesor Oficina para la Transparencia
Contratista	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMÉNEZ Cédula de Ciudadanía No:31.832.409 Teléfono: 3174396381

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **ENERO DE 2026** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **ENERO DE 2026** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y La Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

1. Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	A) Realizar actividades de ciclo completo de implementación SARLAFT B) Articular el desarrollo de actividades de mejora continua en la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) en la entidad. C) Brindar apoyo técnico y operativo para la implementación del SARLAFT en la Gobernación del Valle del Cauca, a través de la elaboración de diagnósticos, diseño de planes de acción, realización de capacitaciones, y seguimiento a la ejecución de las estrategias definidas, garantizando el cumplimiento de los lineamientos normativos y las mejores prácticas. D) Gestionar el registro y organización de la información relacionada con los avances y evidencias de los productos entregables derivados de la ejecución de las actividades del plan de trabajo, asegurando. F). Elaborar informes de campo, seguimiento y evaluación de la Implementación del SARLAFT en la administración central de la Gobernación del Valle del Cauca, y cargarlos en la carpeta asignada G). Las demás que se adecúen al objeto contractual asignadas por el jefe de la oficina.	
	Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes ENERO DE 2026
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	16.66 %

✓
✓
✓
✓

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

Otras consideraciones: N/A

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.03-19.13-0101 Certifico como supervisor del mismo, que la contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al informe de actividades **No.1** presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

Revisó y corrigió, los informes finales de campo, seguimiento y evaluación de resultados de la gestión, al cierre de la vigencia 2025, cuyo objetivo era la meta de implementar un sistema de gestión departamental de administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (SARLAFT). La carga en la plataforma de monitoreo para Control Interno y MIPG.

Elaboro el Plan de Acción del Grupo SARLAFT, correspondiente a las actividades de Implementación de la vigencia 2026, así como la socialización al grupo de trabajo.

Coordino y convoque la reunión presencial, del grupo de trabajo SARLAFT, para la socialización de las actividades a ejecutar en la implementación de la Gestión del Riesgo de LA/FT/FP, en la Gobernación del Valle del Cauca.

Apoyo en la revisión y modificación del Manual SARLAFT definitivo, especialmente en los componentes de glosario, siglas y abreviaciones, el cual sería socializado en el Comité de Gestión y Desempeño para su aprobación

Coordino y convoque la reunión presencial del grupo de trabajo SARLAFT, para la socialización de

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 8

las actividades a ejecutar en la implementación de la Gestión del Riesgo de LA/FT/FP, en la Gobernación del Valle del Cauca.

Participo en la reunión presencial con la encargada del Programa de Transparencia y Ética Pública, para viabilidad y aprobación del Plan de trabajo del nuevo PTEP de la Oficina.

Coordino las acciones y actividades requeridas en la implementación del SARLAFT, con la Oficial de Cumplimiento, para iniciar la aplicación de los parámetros de autogestión, de acuerdo con el modelo de la Gobernación, que busca establecer, acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación en procura de su mejoramiento continuo (autorregulación), en la cual cada uno de los servidores de la Gobernación se constituyen en parte integral del autocontrol.

Elabora la presentación del SARLAFT, para ser socializada al grupo de trabajo de asistencia técnica nivel central, con los componentes del Sistema: control de riesgos: Implementar políticas, procedimientos y controles (como la debida diligencia, monitoreo de transacciones) para mitigar los riesgos identificados. Construir el Mapa de Riesgos y divulgarlo. Monitoreo y Revisión: con el seguimiento continuo de los riesgos y la efectividad de los controles. Adaptación constante del sistema a nuevas amenazas y tendencias. Compromiso: Socialización pendiente de programar y realizar.

Participo en el primer Comité Técnico general del año 2026, en el cual se trabajó: Temas eje central: Temas: 1. Revisión de la matriz del Plan de Acción 2026 del grupo de trabajo. 2. Revisión del cumplimiento de las metas de producto del Plan de Desarrollo y el cargue de sus evidencias respectivas. Tareas cumplidas. 1. Se revisan la matriz del plan de acción y se aprueba para su inicio. 2. Revisión y verificación del cargue de los informes de campo, seguimiento y evaluación, por cada una de las 4 metas. Logros alcanzados: Se cumple con los informes requeridos en cada una de las metas. 2. En las evidencias entregadas, se observa el cumplimiento de los productos entregables para el cumplimiento en la vigencia 2025.

Revisa y viabiliza los informes de actividades presentados por los contratistas del Grupo SARLAFT, de acuerdo a las actividades contratadas, vs plan de acción aprobado frente a evidencias presentadas.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con la ley 1474 de 2011, ley 1712 de 2014, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA

Handwritten signature

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 8

- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
de los documentos del proceso: NO APLICA

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: el contratista para el pago de la cuota número **UNO**, del mes de **ENERO de 2026** Anexa: CERTIFICACIONES DE AFILIACION EN SEGURIDAD SOCIAL, PENSION, SALUD Y ARL, según Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015.

La Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 8

INFORME FINANCIERO					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS A LA CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$36.000.000				
Valor Adiciones	\$ 0				
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	\$36.000.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$6.000.000				
Valor total ejecutado	\$6.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$30.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONA, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA, porque el contrato no tiene entregables.
-

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 8

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe 16 de FEBRERO DE 2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

23 días del mes ENERO de 2026



MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA
 C.C. 6.102.329
 Supervisor

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES - CUOTA No. 01

NOMBRE: CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ
CEDULA: 31832409 DE CALI
CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. DE CONTRATO: 1.03-19.13-0101
VALOR DEL CONTRATO: \$36.000.000
DURACIÓN DEL CONTRATO: 09 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026
PERIODO DEL INFORME: ENERO DE 2026
FECHA PRESENTACIÓN: 23 DE ENERO DE 2026

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO LICENCIADA EN COMERCIO Y CONTADURIA, EN LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADOS DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y FINANCIACIÓN DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (LA/FT/FP- SARLAFT) EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA"

A continuación, se presenta informe de actividades que evidencian el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, desarrolladas en este periodo, como se detalla a continuación:

Actividades Realizadas:

Las actividades están en completa coherencia con las definidas contractualmente, tal como se describe a continuación, con los logros respectivos:

ACTIVIDAD ESPECIFICAS	ACTIVIDAD DESARROLLADA
A) Realizar actividades de ciclo completo de implementación SARLAFT	Revisé y corregí, los informes finales de campo, seguimiento y evaluación de resultados de la gestión, al cierre de la vigencia 2025, cuyo objetivo era la meta de implementar un sistema de gestión departamental de administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (SARLAFT). Se cargan en la plataforma de monitoreo para Control Interno y MIPG. Elaboré el Plan de Acción del Grupo SARLAFT, correspondiente a las actividades de Implementación de la vigencia 2026, así como la socialización al grupo de trabajo.

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES - CUOTA No. 01

	<p>Apoyo en la revisión y modificación del Manual SARLAFT definitivo, especialmente en los componentes de glosario, siglas y abreviaciones, el cual sería socializado en el Comité de Gestión y Desempeño para su aprobación.</p>
<p>B) Articular el desarrollo de actividades de mejora continua en la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) en la entidad.</p>	<p>Coordine y convoque la reunión presencial del grupo de trabajo SARLAFT, para la socialización de las actividades a ejecutar en la implementación de la Gestión del Riesgo de LA/FT/FP, en la Gobernación del Valle del Cauca. Participe en la reunión presencial con la encargada del Programa de Transparencia y Ética Pública, para viabilidad y aprobación del Plan de trabajo del nuevo PTEP de la Oficina.</p>
<p>C) Brindar apoyo técnico y operativo para la implementación del SARLAFT en la Gobernación del Valle del Cauca, a través de la elaboración de diagnósticos, diseño de planes de acción, realización de capacitaciones, y seguimiento a la ejecución de las estrategias definidas, garantizando el cumplimiento de los lineamientos normativos y las mejores prácticas.</p>	<p>Coordine las acciones y actividades requeridas en la implementación del SARLAFT, con la Oficial de Cumplimiento, para iniciar la aplicación de los parámetros de autogestión, de acuerdo con el modelo de la Gobernación, que busca establecer, acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación en procura de su mejoramiento continuo (autorregulación), en la cual cada uno de los servidores de la Gobernación se constituyen en parte integral del autocontrol.</p>
<p>D) Gestionar el registro y organización de la información relacionada con los avances y evidencias de los productos entregables derivados de la ejecución de las actividades del plan de trabajo, asegurando.</p>	<p>Elaboración de la presentación del SARLAFT, para ser socializada al grupo de trabajo de asistencia técnica nivel central, con los componentes del Sistema: control de riesgos: Implementar políticas, procedimientos y controles (como la debida diligencia, monitoreo de transacciones) para mitigar los riesgos identificados. Construir el Mapa de Riesgos y divulgarlo. Monitoreo y Revisión: con el seguimiento continuo de los riesgos y la efectividad de los controles. Adaptación constante del sistema a nuevas amenazas y tendencias. Compromiso: Socialización pendiente de programar y realizar.</p>
<p>F). Elaborar informes de campo, seguimiento y evaluación de la Implementación del SARLAFT, en la administración central de la Gobernación del Valle del Cauca, y cargarlos en la carpeta asignada.</p>	<p>Participe en el primer Comité Técnico general del año 2026, en el cual se trabajó: Temas eje central: Temas: 1. Revisión de la matriz del Plan de Acción 2026 del grupo de trabajo. 2. Revisión del cumplimiento de las metas de producto del Plan de Desarrollo y el cargue de sus evidencias respectivas. Tareas cumplidas. 1. Se revisan la matriz del plan de acción y se aprueba para su inicio. 2. Revisión y verificación del</p>

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES - CUOTA No. 01

	cargue de los informes de campo, seguimiento y evaluación, por cada una de las 4 metas. Logros alcanzados: Se cumple con los informes requeridos en cada una de las metas. 2. En las evidencias entregadas, se observa el cumplimiento de los productos entregables para el cumplimiento en la vigencia 2025.
G). Las demás que se adecúen al objeto contractual asignadas por el jefe de la oficina.	Reviso y viabilizo, los informes de actividades presentados por los contratistas del Grupo SARLAFT, de acuerdo a las actividades contratadas, vs plan de acción aprobado frente a evidencias presentadas.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

ACTIVIDAD A



BORRADOR DEL PLAN DE ACCION DE SARLAFT 2024

Subprograma / Meta	#	Actividad	Medio producto	Responsable	Fecha Primer Compromiso	Fecha Segundo Compromiso	Fecha Tercer Compromiso	EVIDENCIACIONES
Implementación del sistema	1	Realizar un diagnóstico de la calidad y estado de los recursos humanos, técnicos y de los demás departamentos de la institución, con el fin de identificar las necesidades de capacitación, según el plan de implementación del Plan de Desarrollo y Planes de acción de la institución.	Informe de estado y de evolución de los recursos humanos.	Oficina de Planeación de la Gestión Pública	30/04/2024	31/08/2024	31/12/2024	
	2	Realizar un diagnóstico de la calidad y estado de los recursos humanos, técnicos y de los demás departamentos de la institución, con el fin de identificar las necesidades de capacitación, según el plan de implementación del Plan de Desarrollo y Planes de acción de la institución.	Informe de estado y de evolución de los recursos humanos.	Oficina de Planeación de la Gestión Pública	31/08/2024	31/12/2024	31/02/2025	
	3	Realizar un diagnóstico de la calidad y estado de los recursos humanos, técnicos y de los demás departamentos de la institución, con el fin de identificar las necesidades de capacitación, según el plan de implementación del Plan de Desarrollo y Planes de acción de la institución.	Informe de estado y de evolución de los recursos humanos.	Oficina de Planeación de la Gestión Pública	31/02/2025	31/05/2025	31/08/2025	
	4	Realizar un diagnóstico de la calidad y estado de los recursos humanos, técnicos y de los demás departamentos de la institución, con el fin de identificar las necesidades de capacitación, según el plan de implementación del Plan de Desarrollo y Planes de acción de la institución.	Informe de estado y de evolución de los recursos humanos.	Oficina de Planeación de la Gestión Pública	31/05/2025	31/08/2025	31/12/2025	
	5	Realizar un diagnóstico de la calidad y estado de los recursos humanos, técnicos y de los demás departamentos de la institución, con el fin de identificar las necesidades de capacitación, según el plan de implementación del Plan de Desarrollo y Planes de acción de la institución.	Informe de estado y de evolución de los recursos humanos.	Oficina de Planeación de la Gestión Pública	31/08/2025	31/12/2025	31/02/2026	
	6	Realizar un diagnóstico de la calidad y estado de los recursos humanos, técnicos y de los demás departamentos de la institución, con el fin de identificar las necesidades de capacitación, según el plan de implementación del Plan de Desarrollo y Planes de acción de la institución.	Informe de estado y de evolución de los recursos humanos.	Oficina de Planeación de la Gestión Pública	31/02/2026	31/05/2026	31/08/2026	
	7	Realizar un diagnóstico de la calidad y estado de los recursos humanos, técnicos y de los demás departamentos de la institución, con el fin de identificar las necesidades de capacitación, según el plan de implementación del Plan de Desarrollo y Planes de acción de la institución.	Informe de estado y de evolución de los recursos humanos.	Oficina de Planeación de la Gestión Pública	31/05/2026	31/08/2026	31/12/2026	
	8	Realizar un diagnóstico de la calidad y estado de los recursos humanos, técnicos y de los demás departamentos de la institución, con el fin de identificar las necesidades de capacitación, según el plan de implementación del Plan de Desarrollo y Planes de acción de la institución.	Informe de estado y de evolución de los recursos humanos.	Oficina de Planeación de la Gestión Pública	31/08/2026	31/12/2026	31/02/2027	
	9	Realizar un diagnóstico de la calidad y estado de los recursos humanos, técnicos y de los demás departamentos de la institución, con el fin de identificar las necesidades de capacitación, según el plan de implementación del Plan de Desarrollo y Planes de acción de la institución.	Informe de estado y de evolución de los recursos humanos.	Oficina de Planeación de la Gestión Pública	31/02/2027	31/05/2027	31/08/2027	
EVIDENCIA DE EJECUCION	1	Realizar un diagnóstico de la calidad y estado de los recursos humanos, técnicos y de los demás departamentos de la institución, con el fin de identificar las necesidades de capacitación, según el plan de implementación del Plan de Desarrollo y Planes de acción de la institución.	Informe de estado y de evolución de los recursos humanos.	Oficina de Planeación de la Gestión Pública	30/04/2024	31/08/2024	31/12/2024	Evidencia de entrega por documento
	2	Realizar un diagnóstico de la calidad y estado de los recursos humanos, técnicos y de los demás departamentos de la institución, con el fin de identificar las necesidades de capacitación, según el plan de implementación del Plan de Desarrollo y Planes de acción de la institución.	Informe de estado y de evolución de los recursos humanos.	Oficina de Planeación de la Gestión Pública	30/04/2024	31/08/2024	31/12/2024	Publicación de la Consulta en el sitio de aplicación de la Consulta en la Gestión Descentralizada

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES - CUOTA No. 01



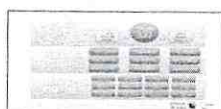
REGISTRO DE ASISTENCIA, CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REDUCCIÓN, ASESORIA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES						
LUGAR	SALA 2 OFICINA PARA LE PLANEAS OPERACION					
FECHA DE ACTO	10/11					
FECHA DE COMIENZO	10/11					
FECHA DE TERMINACIÓN	10/11					
ENCARGADO (E) RESPONSABLE	Diana Carolina Pizarro					
NOMBRE DEL EVENTO/ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN A TRABAJAR	Reunión de trabajo para el 2024 - Oficina para el planeamiento					
FECHA DE ASISTENCIA	10/11/2024					
NO.	REFERENCIAL IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	LETRA	NO. DE LICENCIA	COMUNICACIONES
1	Transparencia	David D. Muro	Contador	H	114080731	11/11/2024
2	Dado - Transparencia	MARIA FERNANDA BARRERA	Contador	H	6746496	11/11/2024
3	Transparencia	David D. Muro	Contador	H	114080731	11/11/2024
4	Transparencia	David D. Muro	Contador	H	114080731	11/11/2024
5	Transparencia	David D. Muro	Contador	H	114080731	11/11/2024
6	Transparencia	David D. Muro	Contador	H	114080731	11/11/2024
7	Dado	Edo. Soto	Contador	H	114080731	11/11/2024
8	Transparencia	David D. Muro	Contador	H	114080731	11/11/2024
9	Transparencia	David D. Muro	Contador	H	114080731	11/11/2024
10						
11						

ACTIVIDAD C



ACTIVIDAD D

19/01/2024



[Handwritten signature]

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
 Ciudad: CALI
 Departamento: Valle del Cauca
 Teléfono: +57 (602) 620 00 00
 Correo: Facturacion.transparencia@valledelcauca.gov.co
 Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
 Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 23/01/2026 00:00:00
 Fecha de Pago : 2026-01-23
 Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
 Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ
 NIT / Número de Documento 318324091 Dirección: CALLE 69 # 5N - 93 B/CALIMA
 Tipo de Contribuyente Persona Natural Ciudad: CALI
 Tipo de Responsabilidad O-99 Departamento Valle del Cauca
 Correo cardona.claraisabel@gmail.com Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS				TOTAL	
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC		%
1	00001	1.03-19.13-0101 CONTRATO DEL 09 ENERO 2026 . OBJET	NIU	1.00	6,000,000.00										6,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600099203,, Nro planilla: CERTIFICACIONES SALUD, PENSION Y AR, CUOTA 1

Total en Palabras: Seis millones de pesos.-



MONEDA	COP
SUB TOTAL	6,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	6,000,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	6,000,000.00

CUDE:0ae700ea871c74a05b54cd13926258e05cac23cce4c901ed7ebc454a7769384a215c7f5563cec003dc86695644d413bc

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764097094743 del 8/15/2025, Desde el No. DS15-1807 hasta el No. DS15-10000 Vigencia: Desde 8/15/2025 hasta 2/15/2027

**LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
CERTIFICA QUE:**

CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ identificado con **Cédula Ciudadanía 31832409** registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombre y/o Razón Social	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
Tipo y Número de Documento	NIT 890399029
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
Fecha de Inicio de Cobertura	2026/01/10
Estado de Afiliación	Activo
Tipo de Vinculación	Independiente
Fecha de Inicio del Contrato	2026/01/10
Fecha Fin del Contrato	2026/06/30
Código Actividad Económica Principal	1841201
Clase de Riesgo	1
Fecha de Retiro	2026/06/30

Esta certificación se expide a los 2026/01/10.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin del contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad.

Cordialmente,

**GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva. Más información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.
NIT 805.001.157 - 2
CERTIFICA:

El(la) señor(a) **CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ**, identificado(a) con CC 31832409 se encuentra afiliado(a) en el Plan de Beneficios en Salud P.B.S. en la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. E.P.S., afiliado desde: 03/10/2002 y su estado de Afiliación a la fecha de generación este certificado es: **ACTIVO** por el Régimen **CONTRIBUTIVO**, en calidad de **COTIZANTE**

Su grupo familiar es:

Tipo de Documento	Número de documento	Nombre del afiliado	Estado de afiliación
CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	VIGENTE

Relación del histórico de afiliación y días pagados a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A en el último año.

Tipo doc	Número de documento	Nombre del Cotizante	Tipo ID Empleador	NúmeroID Empleador	Razón Social	Período Cotización	Días Cotizados
CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	2025/01	30
CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	NI	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2025/01	30
CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	NI	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2025/01	30
CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	2025/02	30
CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	NI	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2025/02	30
CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	NI	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2025/02	30
CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	2025/03	30
CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	NI	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2025/03	30
CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	NI	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2025/03	30
CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	2025/04	30
CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	NI	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2025/04	30
CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	NI	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2025/04	30
CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	2025/05	30
CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	NI	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2025/05	30
CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	NI	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2025/05	30
CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	2025/06	30
CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	NI	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2025/06	30
CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	NI	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2025/06	30
CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	2025/07	30
CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	NI	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2025/07	30
CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	NI	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2025/07	30
CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	2025/08	30
CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	NI	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2025/08	30
CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	NI	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2025/08	30
CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	2025/09	30
CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	NI	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2025/09	30
CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	NI	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2025/09	30

CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	2025/10	30
CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	NI	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2025/10	30
CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	NI	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2025/10	30
CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	2025/11	30
CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	NI	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2025/11	30
CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	NI	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2025/11	30
CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	2025/12	30
CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	NI	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2025/12	30
CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	NI	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2025/12	30
CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	NI	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2026/01	30
CC	31832409	CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ	NI	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2026/01	30

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los DIECINUEVE (19) días del mes de ENERO del año 2026.

Información sujeta a verificación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud SOS S.A, "Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y Protección Social."

Este documento no es válido como autorización de servicios o traslado entre EPS.

Atentamente,



Andres Arango Zapata.
Gerencia de Experiencia al Usuario

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **31832409**, se encuentra afiliado/a desde **01/11/2011** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 19 de enero de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA